

# 1° de mayo: Día Internacional de los Trabajadores

## Fuente de riqueza y justicia social

CIRCULAR C.C. N° 1615. Declaración del IMFC.

Buenos Aires, 30 de abril de 2013

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos saluda a los trabajadores en su día. Es un reconocimiento a todas y todos los que generan riqueza material y simbólica con su esfuerzo físico y su talento. Es, al mismo tiempo, la ratificación del trabajo como fuerza transformadora del mundo, como un derecho humano inalienable que enaltece la vida de los seres humanos.

En esta fecha que evoca a los Mártires de Chicago, trabajadores que fueron masacrados por su reclamo de una jornada laboral de ocho horas en 1857, es importante destacar la vigencia de esa lucha en el contexto de un mundo atravesado por una crisis de proporciones inéditas, una de cuyas principales consecuencias es, precisamente, la pérdida sistemática de fuentes de trabajo decente.

El mundo de hoy generó distintas respuestas a la crisis. Mientras Europa reedita políticas neoliberal-conservadoras, nuestra América asume un camino que privilegia la dignidad del trabajo como eje de sus políticas públicas.

También es importante recordar, en esta conmemoración, que el trabajo es la fuente única e irremplazable que crea bienes y servicios y produce valor agregado. No es la especulación financiera ni la voracidad de los grandes grupos económicos concentrados lo que aumenta la riqueza de las naciones ni el bienestar de los pueblos.

El gran desafío del mundo contemporáneo es garantizar la vida digna para toda la humanidad, multiplicando los puestos de trabajo para la inclusión social plena, a la par de una distribución equitativa de la riqueza que asegure el bienestar de la población en su conjunto.

Ese es, entre otros, uno de los principales aportes del Cooperativismo y uno de los valores esenciales que exhibe con su prédica y su labor cotidiana en la Argentina y el mundo.

---

## A 203 años del 25 de mayo de 1810

### La revolución es un sueño eterno

CIRCULAR C.C. N° 161. Declaración del IMFC por el 25 de mayo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2013

Oíd mortales: la Revolución de Mayo de 1810 fue el hecho político a partir del cual comenzó el proceso de la independencia de España y de toda otra dominación extranjera.

En ese instante de la historia patria se concretó el anhelo de luchadores conocidos y anónimos que recibieron el influjo de la Independencia de

los Estados Unidos de América, concretada en 1776. También influyeron las ideas revolucionarias que irradió la Revolución Francesa, en 1789, bajo el lema “Libertad, Igualdad, Fraternidad”.

Tal como señaló el IMFC al cumplirse el Bicentenario de la gesta independentista, “Aquellos constructores de la Argentina naciente se nutrieron con lo más avanzado del pensamiento de su época. Su mirada fue más allá de la encrucijada histórica que les tocó vivir, y su gran mérito, además de las tácticas políticas del momento, fue incidir sobre el sentido común dominante y acumular fuerzas para que las utopías emancipadoras se hicieran realidad”.

Si bien por entonces no se hablaba de “vivir con lo nuestro”, el sentido de las ideas de Manuel Belgrano en materia económica apuntaba a desarrollar las potencialidades de una geografía generosa, para promover el trabajo, la generación de riqueza y, para decirlo con expresiones contemporáneas, la inclusión social.

De igual modo, el pensamiento de Mariano Moreno y Juan José Castelli, entre otros memorables próceres impulsores de los cambios revolucionarios, tuvieron claro que una de las principales batallas se debía desplegar en el campo de las ideas. Es decir, la batalla cultural. Había que despojarse de la cultura de la dependencia para asumir el desafío de construir una nueva y gloriosa nación.

“Entonces, como a lo largo de los dos siglos que estamos conmemorando –señalaba la declaración sobre Los Ideales de Mayo– las ideas y los proyectos de un país para todos, con desarrollo pleno de las fuerzas productivas, generación de riqueza y justicia distributiva tropezaron con los intereses del privilegio y las pretensiones hegemónicas de los poderosos de adentro y afuera. Así, la Primera Junta devino al poco tiempo en la Junta Grande, y tuvieron que pasar muchos años de luchas internas hasta llegar a la Unión Nacional. La Constitución de 1853 fue un hito para consagrar la forma de gobierno republicano, representativo y federal, pero, más allá de la voluntad de los constituyentes, el modelo económico que se fue instalando por los lazos de dependencia dio lugar a deformaciones estructurales que aún padecemos en el presente”. El ruido de rotas cadenas fue atronador durante muchísimos años, tanto por los enfrentamientos entre los ejércitos liberadores y las tropas realistas, como por los intensos debates sobre los caminos a transitar a partir de la ruptura de los lazos coloniales.

“Tan solo durante el siglo XX –decía el citado documento del Instituto Movilizador– nuestro país fue el escenario de acontecimientos memorables, protagonizados por millares de ciudadanos y ciudadanas que reclamaban, con pleno derecho, paz, pan, trabajo, justicia y dignidad. Allí están grabados en la historia la Semana Trágica, el Grito de Alcorta, la Patagonia Rebelde, la huelga de los obreros de la construcción en 1936, el 17 de octubre de 1945, la huelga de los bancarios en 1959, el Cordobazo, el reclamo ineludible de las Madres y Abuelas de Plaza

de Mayo. Y también se inscribe en esa honrosa tradición de los movimientos populares la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos el 23 de noviembre de 1958”.

La inestabilidad política fue uno de los rasgos distintivos de nuestro país desde su instante fundacional hasta el fin de la dictadura cívico militar genocida en 1983. Otro factor que gravitó fuertemente como condicionante de la política y la economía fue la oprobiosa deuda externa, cuya incidencia debió soportar el pueblo argentino hasta hace muy pocos años, gracias a las decisiones soberanas para el desendeudamiento que se adoptaron en la última década.

Otro dato relevante de nuestra historia reciente es la vigencia ininterrumpida de la Constitución durante estos treinta años, desde el 83 hasta el presente. Una permanencia constitucional que se vio alterada con dramática frecuencia por la sucesión de golpes de Estado entre 1930 y 1976.

En resumen, en esta renovada celebración de una de nuestras máximas fiestas patrias, hay innumerables motivos para festejar y gigantescos desafíos para resolver. Entre ellos, para ver en torno a la noble igualdad es necesario profundizar la democracia, estimular y canalizar la participación activa de la ciudadanía, distribuir la riqueza con equidad, vencer las resistencias para instrumentar sin obstáculos la democratización de la palabra, sumar voluntades para respaldar un proyecto de país con desarrollo económico e inclusión plena, fortalecer y consolidar la integración regional, afirmar la soberanía nacional y garantizar el cumplimiento pleno de los derechos humanos para nosotros y para nuestra posteridad.

Consejo de Administración  
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

---

## La ética de la comunicación

CIRCULAR C.C. N° 161. Declaración del IMFC por el 25 de mayo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2013

El 2 de junio de 1810, la Primera Junta de Gobierno dispuso la publicación de *La Gaceta* de Buenos Aires con el objetivo de brindar información sobre los actos de gobierno, difundir el pensamiento de la Revolución de Mayo y contribuir a la consolidación de las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales iniciadas poco tiempo antes. El primer número de *La Gaceta* apareció el jueves 7 de junio de ese año, motivo por el cual se eligió esa fecha para conmemorar el Día del Periodista, según lo dispuesto por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba en 1938.